MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de San Miguel pertenece a una de las 13 provincias que conforman la región Cajamarca, ubicándose geográficamente al suroeste de la región, concentra en su seno una población de 55 348 habitantes.

Que, la provincia de San Miguel enmarca en su jurisdicción 13 distritos y 31 centros poblados, presentado como capital la ciudad de San Miguel de Pallaques.

Que, su fundación política se realizó el 29 de setiembre de 1964, durante el gobierno de Fernando Belaunde Terry, consolidándose como institución autónoma.

Que, siendo parte de la región quechua y por encontrarse en plena ladera, sus principales actividades económicas las representa la agricultura y ganadería.

Que, por su herencia histórica de la época colonial, siendo escenario contante de luchas por la independencia, la provincia se constituye como pilar fundamental en la construcción de la identidad peruana a nivel de la región y nación.

Que, producto de su mestizaje, en su capital se erige la Iglesia de San Miguel de Arcángel, reconocida como la iglesia de adobe más alta del país y, donde se lleva a cabo la festividad más importante de la región, la veneración a su santo patrono San Miguel, desde el 17 al 30 de setiembre, siendo el 29 el día central.

Que, su desarrollo integral de la provincia se refuerza por su gran potencial turístico reflejado en Las Ventanillas de Jangalá, La Catarata del Condac, Los Bosques de El Prado, Los bellos parajes de Payac y las pinturas rupestres de las Cuevas de Chiapón – Tanón.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de San Miguel por motivo de conmemorarse este 29 de setiembre de 2021 su quincuagésimo séptimo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el especial reconocimiento al Sr. alcalde Lorenzo Aldor Chingay, así como a sus gerentes y cuerpo de consejeros por sus gestiones permanentes en favor del desarrollo sostenible del distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/09/2021 17:06:34-0500

Lima, 24 de setiembre 2021

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República